

El Ayuntamiento edita una guía con recursos para las víctimas de violencia de género

El manual da respuestas a terceras personas que presencien episodios de maltrato

Luis Garrido El Ayuntamiento de Zamora ha editado una guía para víctimas de violencia de género en la que se explican los recursos que se encuentran al alcance de las mujeres que sufren este tipo de episodios machistas. El documento ha sido presentado por la concejala de Mujer e Igualdad, Carmen Álvarez, quien ha incidido en la necesidad de conocer el problema para poder erradicarlo de la sociedad. La guía pretende ser un instrumento de utilidad tanto para las personas que sufran violencia como para quienes la presencien o conozcan posibles casos. De esta manera, se pondrá negro sobre blanco qué es la violencia de género, sin ningún tipo de confusión, y qué se puede hacer ante un caso conocido.

El documento, que se puede consultar y descargar en la página web del Ayuntamiento de Zamora,

explica cómo identificar episodios de violencia que pueden pasar desapercibidos, así como entender qué pasa por la cabeza de una mujer víctima y de qué manera se le puede escuchar y hablar para poder ayudarla. Igualmente, se ofrecen cuestiones claves como dónde ir o a quién llamar cuando se produzca un caso de violencia machista. “Queremos que sea un instrumento de prevención y actuación contra la violencia hacia la mujer, partiendo de la base de que cualquier persona puede ofrecer una respuesta si tiene las herramientas y la información necesaria para hacerlo”, ha señalado Álvarez. Por el momento, su soporte será digital, aunque en el horizonte se plantea la posibilidad de editar una edición en papel.

Cursos para abogados

Por otra parte, el Consejo de la Abogacía de Castilla y León im-



Performance contra la violencia de género con zapatos rojos. | J. L. F.

partirá a los catorce abogados del turno de violencia de género en Zamora la formación necesaria para atender a las víctimas. Desde abusos en grupo hasta delitos contra la libertad sexual pasando por todo aquello relacionado con Internet o con custodias en escenarios violentos. Los cursos se impartirán por personal especializado en esta materia procedentes de distintas áreas, desde magistrados y fiscales de

las audiencias provinciales, pasando por psicólogos especializados y forenses del Instituto de Medicina Legal, hasta jueces de Violencia de Género o letrados de la Administración de Justicia. Los profesionales especializados hablarán en primer lugar sobre las medidas civiles de la orden de protección, la patria potestad y la guarda y custodia en escenarios de violencia de género; y del tratamiento de la violencia



Cármén Álvarez
Concejala de Mujer e Igualdad

“Cualquier persona puede actuar frente a la violencia de género si tiene las herramientas y la información necesaria para ello”

de género y de las agresiones sexuales cuando víctima y agresor son menores.

Las jornadas continuarán con el estudio de la prueba en los delitos contra la libertad sexual, los cometidos por medios informáticos, con especial referencia al consentimiento de la víctima; y las agresiones y abusos sexuales cometidos en grupo. La última ponencia versará sobre el estudio de la aplicación del agravante por razón de género y el derecho de la víctima frente al derecho de defensa.